

## VISIÓN ONTOEPISTÉMICA DE LA AGRICULTURA PARA RESIGNIFICAR EL SENTIDO FORMATIVO DEL DOCENTE

Margareth Serrano  
margareth\_0478@hotmail.com  
Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio UPEL

Sinopsis Educativa  
Revista Venezolana  
de Investigación  
Especial 18, Nº 2  
Diciembre: 2018  
pp 43 - 48

Recibido: Octubre 2018  
Aprobado: Noviembre 2018

### RESUMEN

*El presente apartado constituye un adelanto de la investigación, donde es perentorio mencionar que actualmente los docentes que laboran en instituciones educativas de media general, desarrollan una praxis enmarcada exclusivamente en su área pedagógica, desvinculando del sistema contenidos de competencia agrícola, la agricultura es ideada como la base del desarrollo de las civilizaciones, está determinada por el establecimiento de formas de organización y desarrollo de técnicas en función de la procura en todos los pueblos por el alimento y sustento. En tal sentido la pretensión de esta investigación es resignificar el sistema formativo de los docentes donde se incluyen propuestas de actividades en materia agrícola, sustentando teóricamente en la teoría de la organización Industrial de Jean Tirole (1998), además en la teoría constructivista de Vygotsky de (1978) y la teoría Humanista de Roger de (1974). Este estudio metodológicamente se ubica dentro del paradigma interpretativo, con un enfoque fenomenológico, utilizando un discurso cualitativo, el método seleccionado es el fenomenológico hermenéutico. Las técnicas para recabar la información serán la observación participante y la entrevista en profundidad. La información suministrada será procesada en matrices de entrevista y analizadas desde la categorización, estructuración y triangulación. En concordancia con las reflexiones, esta reviste de manera urgente la necesidad de la formación pedagógica de profesionales en el área agrícola para desempeñarse en la diversidad de situaciones y así lograr la eficiencia en dichas prácticas.*

**Palabras clave:**  
ontoepestémica,  
agricultura, sentido  
formativo, docente.

## ONTOEPISTEMIC VISION OF AGRICULTURE TO RESIGNIFY THE FORMATIVE SENSE OF THE TEACHER.

### ABSTRACT

*The present section constitutes an advance of the research, where it is peremptory to mention that at the moment the teachers who work in educational institutions of general average, develop a praxis framed exclusively in their pedagogical area, disassociating of the system contents of agricultural competence, agriculture is devised like the base of the development of the civilizations, it is determined by the establishment of forms of organization and development of techniques in function of the procure in all the towns for the food and sustenance. In such sense the pretension of this research is to resignify the formative system of the teachers where proposals of activities in agricultural matter are included, sustaining theoretically in the theory of the Industrial organization of Jean Tirole (1998), in addition in the constructivist theory of Vygotsky (1978) and the Humanist theory of Roger (1974). This study is methodologically located within the interpretative paradigm, with a phenomenological approach, using a qualitative discourse, the method selected is the hermeneutic phenomenological. The techniques for gathering information will be participant observation and in-depth interviewing. The information provided will be processed in interview matrices and analyzed from categorization, structuring and triangulation. In accordance with the reflections, it urgently covers the need for pedagogical training of professionals in the agricultural area to perform in the diversity of situations and thus achieve efficiency in such practices.*

**Key words:**  
ontoepestemic,  
agriculture, formative  
sense, teacher.

## UNE VISION ONÉPISTÉMIQUE DE L'AGRICULTURE POUR RESIGNIFIER LE SENS FORMATIF DE L'ENSEIGNANT

### RÉSUMÉ

*La présente section constitue une avancée de la recherche, où il est péremptoire de mentionner qu'actuellement les enseignants qui travaillent dans des établissements d'enseignement d'avarie commune, développent une praxis encadrée exclusivement dans leur domaine pédagogique, dissociant des contenus systémiques de compétence agricole, l'agriculture est conçue comme la base du développement des civilisations, elle est déterminée par l'établissement de formes d'organisation et le développement des techniques en fonction des achats dans toutes les villes pour la nourriture et le maintien. En ce sens, la prétention de cette enquête est de résinifier du système de formation des enseignants où les propositions d'activités en matière agricole sont incluses, soutenant théoriquement dans la théorie de l'organisation industrielle de Jean Tirole (1998), en plus dans la théorie constructiviste de Vygotsky (1978) et la théorie humaniste de Roger (1974). Cette étude se situe méthodologiquement dans le paradigme interprétatif, avec une approche phénoménologique, utilisant un discours qualitatif, la méthode choisie est la phénoménologique herméneutique. Les techniques de collecte de l'information seront l'observation participante et des entretiens en profondeur. L'information fournie sera traitée dans des matrices d'entretien et analysée à partir de la catégorisation, de la structuration et de la triangulation. En accord avec les réflexions, il répond d'urgence au besoin de formation pédagogique des professionnels de l'agriculture pour qu'ils soient performants dans la diversité des situations et qu'ils parviennent ainsi à l'efficacité dans ces pratiques.*

**Mot clefes:**

*Onépistémique, agriculture, sens formatif, enseignant.*

### INTRODUCCIÓN

En los tiempos antiguos la agricultura se ha configurado como la base del desarrollo de las civilizaciones, determinada por el establecimiento de formas de organización y desarrollo de técnicas en función de la procura en todos los pueblos por el alimento y sustento. Se estima que la agricultura se ha desarrollado desde hace unos 8.000 a 10.000 años. Desde entonces todos los pueblos de la Tierra han reconocido el valor que las plantas cultivadas tienen para la alimentación humana y de los animales domésticos. Algunos vegetales se han hecho tradicionales en muchos países, e incluso en determinados de ellos se han convertido en monocultivos, y en la fuente más importante de trabajo e ingresos.

Resulta oportuno mencionar que en aquel tiempo la fisiocracia, sostuvo la importancia del papel de la agricultura en el desarrollo económico de las naciones. La palabra fisiocracia quiere decir "gobierno de la naturaleza", y privilegiaba a la

agricultura por sobre la industria como trabajo o acción productiva y el comercio. Actualmente el Diccionario de la Real Academia Española (2014) define a la agricultura como: "Un conjunto de técnicas y conocimientos relativos al cultivo de la tierra". (p.14). Estas técnicas está integrada por las actividades económicas el sector primario, que explota directamente los recursos naturales, y es un sector muy importante en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE (2013), sostiene que: "La agricultura es considerada como una de las actividades económicas, sociales y ambientales más esenciales para el ser humano" (p.2). Como es conocido por todos, en primer lugar, la agricultura provee de bienes naturales en forma de alimento, o de materias primas para la industria textil; pero no sólo cumple estas funciones

primarias. Se puede inferir de lo planteado, que las actividades agrícolas además, tienen consecuencias ambientales, pues construyen el paisaje y aportan ventajas medioambientales en la conservación del suelo, preservando la biodiversidad y procurando una gestión sostenible de los recursos naturales. Asimismo, supone unas de las actividades económicas esenciales para el desarrollo económico de las naciones, ya que fomentan el desarrollo económico y social de numerosas zonas rurales.

En relación con los párrafos anteriores tenemos la teoría de la organización industrial de Jean Tirole (1998), expresa: que esta teoría surgió puesto que se presentaban dos sectores uno capitalista moderno y otro tradicional y agrícola este último modelo defendía la tesis que el desarrollo de los países atrasados solo era posible cuando se valoraba al sector agrícola, afirmando que la agricultura debía crecer también y no ser considerada como un simple sector pasivo y así tomar el ejemplo de muchos países donde sus mayores ingresos es a través de la agricultura como fuente generadora de empleo y alimentos.

En concordancia con lo anterior, Gasperini (2000), contempla que la esencia de concebir la educación agrícola en el proceso formativo que se propone es concebida desde otra concepción. Es así como hace énfasis en el tratamiento de una política educacional descontextualizada al señalar:

La necesidad de los planes de estudio para las comunidades, somos del criterio que la educación es para todos igual, sin embargo, la contextualización de los contenidos académicos dada las características de los contextos sociales es un elemento esencial para garantizar identidad. El desarrollo social de esa población no implica un diseño curricular diferente al de otra comunidad, sino una dinámica que pondere resaltar los conocimientos, los valores, actitudes en el saber hacer y saber ser (p.98).

En otro aspecto la autora se refiere a la educación y capacitación del personal implicado en el proceso de explotación agrícola y no un conocimiento general que deben ser aprehendidos en el sistema educacional para potenciar comportamiento de identidad, de valores, del conocimiento

de la actividad agrícola en el desarrollo humano integral, en tal sentido la teoría humanista de Roger (1974), que coincide con esta argumentación puesto que hace referencia que el docente debe concebir la formación reflexiva en los estudiante, ya que tiene una misión importante que cumplir en cuanto al rol que se le asigna como formador del proceso que se desarrolló en el ámbito escolar, y que la educación agrícola forma parte en el proceso formativo de las generaciones presentes y futura además se sustenta en la relación naturaleza y sociedad.

Cabe destacar que la educación implica acciones y resultados encaminados a la formación de la personalidad en un contexto histórico determinado resultado de las exigencias de la sociedad. Sobre las consideraciones anteriores Husserl (1986), expresa que: "La fenomenología: "se ocupa de la conciencia con todas las formas de vivencias, actos y correlatos de los mismos, es una ciencia de esencias que pretende llegar sólo a conocimientos esenciales y no fijar, en absoluto, hechos". (p.4). Es decir, es una meditación lógica que pretende superar las propias incertidumbres de la lógica, orientándose hacia y con un lenguaje o logos que excluya la incertidumbre.

Desde el punto de vista agrícola es connotar los valores del conocimiento de la actividad agrícola en el desarrollo humano integral visto desde el proceso formativo sin perder la esencia de los contenidos académicos, así mismo afirma Vygotsky (1978), en su Teoría Constructivista asegura que el estudiante aprende eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa, ya que a través de este aprendizaje promueve la colaboración y el trabajo grupal y mejora la relaciones con los demás.

En este mismo orden de ideas, el desafío actual de las instituciones que imparten capacitación técnica agrícola es manejar contenidos relacionados con una agricultura más ecológica y lograr en los educandos competencias para que sean capaces de cultivar la tierra en forma económica viable, ecológicamente adecuada y socioculturalmente aceptable. En relación a lo anterior, las políticas agrícolas, en todos sus ámbitos nacional, regional o internacional, se han convertido en herramientas imprescindibles para el desarrollo de los países en general, siendo una fuente primaria de alimentos y de empleo para la población de las mismas.

De acuerdo a las apreciaciones de la Organización de las Naciones Unidas, para la Agricultura y la Alimentación. (F.A.O), (2004) destaca: "Las escuelas constituye uno de los principales contextos sociales en la que se desarrollan los conocimientos." (p.4). De lo anterior, se deriva la presencia de las instituciones como centro donde se desarrolla las múltiples actividades orientadoras del aprendizaje escolar, siendo relevante la puesta en práctica de mecanismos institucionales en la que se proporcionan a los niños, niñas y adolescentes, las herramientas indispensables para el logro de una función académica, que vamos allá de una simple transición de conocimiento.

Cabe destacar que en Venezuela la mayoría del territorio era netamente rural donde existían pocas infraestructuras ya que los recursos naturales producían al máximo y los productos que no se podían obtener localmente se importaban desde el exterior, esta estructura obligaba a producir lo máximo ya que estaba destinada a un tipo de población específica y en la actualidad se encuentran una gran parte de esta población en zonas rurales donde desarrollan diferentes tipos de sembradíos y rubros mayormente con características locales.

En tal sentido el presente artículo de investigación, se ubica dentro de una duda ontológica, la cual pretende propiciar un despertar de conciencias que vislumbre un repensar educativo de las vertientes anteriores siendo posible argumentar que a través de las prácticas agrícolas en las instituciones educativas mediante la formación de la personalidad en un contexto histórico determinado como resultado de las exigencias de la sociedad.

Desde el punto de vista más particular propugna resignificar los valores del conocimiento de la actividad agrícola en el desarrollo humano integral visto desde el proceso formativo de trabajo en el contexto de educación media sin perder la esencia de los contenidos académicos. Además se pretende vincular al estudiante, en su formación integral, con un aprendizaje vivencial, activo y reflexivo, al participen actividades basadas en sus haceres y saberes, que le permitan producir y aplicar conocimientos como agente de comprensión de necesidades social para ser abordadas desde senderos académicos orientados a la transformación socio-cultural del país para una mejor calidad de vida como dimensión teleológica.

Desde esta postura visionaria, es necesario repensar desde un noema en relación a la imbricación de la agricultura con la dimensión axiológica del trabajo productivo, debiendo encaminarse hacia la generación de novedosas acciones que permitan desarrollar el potencial creativo de los estudiantes para que las iniciativas no nazcan solo de los directivos o docentes, sino también del interés de los jóvenes por desplegar sus inclinaciones, habilidades y conocimientos en el área de la agricultura.

## SUSTENTOS TEÓRICOS

Esta investigación da cuenta de las interrelaciones en el contexto educativo que se presentan entre los diferentes entes participativos de la educación, haciendo una revisión de las teorías con respecto a la naturaleza y de la relación de la interacción tecnológica, en este sentido está enmarcada la concepción del hombre, que para Husserl (1913), se inserta en la restauración del sujeto racional como la psicología, sino en la razón; trata de revelar que el hombre no es un hecho mundano, sino el lugar de la razón y de la verdad, de la subjetividad trascendental. La fenomenología es la representación de la realidad, así parece ser desde el momento en que la propia fenomenología exige prescindir de la realidad, de la naturaleza, del mundo objetivo, como lo es la formación del docente desde el ámbito agrícola, es por esto que esta investigación toma un sentido fenomenológico ya que busca comprender la realidad de cada uno de los actores involucrados.

### La enseñanza de la agricultura en la educación

La principal actividad del hombre, desde que en el neolítico descubre la agricultura y deja de ser nómada, hasta mediados del siglo XX, ha sido la agrícola, con la que obtenía los alimentos con los que venía satisfaciendo una de las primeras necesidades humanas. Cuando con el transcurso de los siglos van apareciendo otras profesiones por la especialización del trabajo son muchos de estos profesionales los que la practican a tiempo parcial para proporcionarse alimentos y emplear el tiempo libre. La enseñanza y el aprendizaje de la actividad agraria se hacía en el seno de la familia a través de la actividad compartida, (educación difusa o ambiental), pero a medida que se fue extendiendo la educación escolar a toda la población y se fueron incrementando

los contenidos de la ciencia agronómica, se introdujo también la enseñanza agrícola como contenido de la educación obligatoria.

### **Importancia de la Agricultura**

Desde tiempos ancestrales, gracias a la agricultura, pero sobre todo, a través del dominio de las técnicas de cultivo del suelo para la obtención controlada de vegetales, se encontró la solución para el abastecimiento regular de los seres humanos, y con ello, la reducción de la mortalidad de los mismos. De este modo, gracias al progreso social y económico que supuso el suministro de alimentación, y posteriormente, el desarrollo del comercio, se consiguió, por consiguiente, el impulso necesario para el crecimiento económico de los países. Por ello, como sostiene la organización para la cooperación y desarrollo económico (2013), sostiene que: “La agricultura es considerada como una de las actividades económicas, sociales y ambientales más esenciales para el ser humano” (p 2). De lo anterior se puede destacar que la agricultura nos provee de bienes naturales en forma de alimento, o de materias primas para la industria textil; pero no sólo cumple estas funciones primarias.

### **El Deber Ser de la Acción Docente**

Como práctica social, la Educación consiste en la formación del ser humano dentro y fuera del ámbito escolar; educar es un hecho y como tal, implica responsabilidad y compromiso con lo que se hace. En tal sentido, Salcedo (2007), considera que la función docente puede ser definida como: “El proceso sistemático de planificación, administración, ejecución y evaluación de la enseñanza y otras actividades relacionadas directamente con problematización y difusión del saber en un área o disciplina determinada.” (p. 29). En otro aspecto el autor hace referencia a la amplitud y cobertura del término docencia, su énfasis predominante es la enseñanza; por tal razón, hablar de desempeño docente es limitado y más bien ha de concebirse como ser y hacer, que amplía un concepto meramente funcional hacia cómo es la calidad, efectividad y eficiencia de la enseñanza en el aula.

En relación a esto Díaz (1999), señala que: “El criterio que con mayor frecuencia que se utiliza para evaluar a los profesores es el de la competencia docente” (p.34). Profundizando en el concepto previo, considero que desde una

perspectiva general se define como profesor competente aquél que demuestra eficacia en el logro de los objetivos que son propios de su trabajo en lo que concierne a docencia, investigación y servicio a la comunidad, pero resulta tanto o más común evaluar la praxis docente sin tener en cuenta los diversos roles que cumple en el ámbito inter e intrainstitucional. Sin duda, la definición de los roles que debe desempeñar el educador está a su vez estrechamente ligada a la conceptualización que tenga de educación y de las funciones mismas que se le asignan a la escuela.

### **Abordaje Metodológico**

En función al recorrido epistemológico que orienta esta producción la presente investigación se inscribe en los parámetros de un lenguaje cualitativo y en consecuencia este trabajo aquí proyectado se circunscribe en un paradigma interpretativo y se ubica bajo la corriente postpositivista, con un diseño abierto, flexible y emergente, bajo un lenguaje cualitativo, es de destacar lo que señala Leal (2009), expresa que:

Esta orientación postpositivista hace un rescate del sujeto investigador y su importancia, reconoce que el investigador en el proceso de producción del conocimiento involucra su formación previa, sus valores, creencias, intereses e ideales, trasfondo que le da sentido y significado a lo observado” (p.80).

Se puede decir, que esta corriente sostiene una postura ontológica más flexible al aceptar que la imperfección de los sensorios y el intelecto humano no permiten percibir y conocer el mundo y sus causas tal como están ahí afuera.

En función a la investigación el método asumido es fenomenológico hermenéutico, al respecto Leal (2009), define que el método fenomenológico-hermenéutico: “Se interesa por la interpretación y la comprensión en contraste con la explicación, se preocupa por la búsqueda del significado de las experiencias vividas”. (p.14). Es decir, la investigación se orienta hacia la comprensión de las formas específicas de la vida social y la validez generada. En este sentido, este enfoque está en términos de su coherencia y poder interpretativo y del sentido que tiene para quienes se investigan, además puede ayudar a las personas a comprenderse mejor y por ende, a cambiar; sus métodos.

Entendiéndose por las palabras del autor que la fenomenología hermenéutica articula la hermenéutica al contexto de la temporalidad y la historicidad de la existencia humana. El significado de las experiencias constituye el núcleo base de las líneas de investigación. En cuanto al diseño en este método es el de Spiegelberg (1975 con Leal) (2009), que: “Consiste: en seis fases, primero descripción del fenómeno de estudio; segundo búsqueda de múltiples perspectivas; tercero búsqueda de la esencia y la estructura; cuarto constitución de la significación; quinto suspensión de enjuiciamiento y sexto Interpretación del fenómeno” (p.95). Estas fases se realizarán en cuanto que la investigación avance.

En lo que se refiere, a las técnicas para la recolección de la información, las mismas según Sabino (2010), dice que: “Las técnicas de recolección de datos pueden ser cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información.” (p. 143). En esta investigación se utilizará como técnica de recolección de datos, la entrevista en profundidad a través de sujetos significantes y la observación participante. Así mismo se interpretará toda la información a través de matrices de categorización, posteriormente se realizara la contratación de opiniones, la estructuración y por último la triangulación en la cual se validará toda la información obtenida con las teorías que sustenta la investigación.

## REFLEXIONES FINALES

A partir de esta investigación se pudiera demostrar la exigencia en la formación de docentes aptos para el ejercicio de las practicas agrícolas que demanda la actualidad del país, para ello se requiere la toma de conciencia por parte de quienes tiene la responsabilidad de formarlos acerca del rol fundamental que les corresponde en esa misión que la institución tiene la obligación a cumplir, esa responsabilidad amerita que de una vez por toda se abran las puertas de las aulas a las prácticas agrícolas donde se reconozcan sus usos productivos y su naturaleza como instrumento para el desarrollo del individuo y su pensamiento.

## REFERENCIAS

Díaz, M. (1999). *La Evaluación del Profesodo Universitario: Criterios y Propuestas para mejorar la función docente. Revista Docencia Universitaria. (13), 145-149.*

Gasperini, L. (2000). *De la educación agrícola a la educación para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria. Roma Italia [Documento en línea]. [Disponible]: <http://www.fao.org/sd/exdirect/exre0028.htm.pdf>. [Consulta: 2018 agosto 10].*

Husserl, E. (1986). *Invitación a la Fenomenología. España: ed. Paidós. Lea, J. (2009). La Autonomía del sujeto investigador y la metodología de la investigación. Venezuela. 2ª edición.*

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO. (2004). *Manual de micro huertos en Venezuela. Fundación CIARA. Programa Especial de Seguridad Alimentaria - Agricultura Urbana y Perurbana - la 31 Brigada del Ejército Venezolano y el Ministerio de Agricultura y Tierras. Venezuela. [Documento en línea]. [Disponible]: <http://www.fao.org/home/es/pdf>. [Consulta: 2018 agosto 10].*

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. “Convención de la OCDE; (2013).” *D.F México. Documento en línea.* [Disponible]: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/convenciondelaocde.ht.pdf> [Consulta: 2018 agosto 10].

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española., 22.a ed. España. [Documento en línea]. [Disponible]: <http://www.rae.es/rae.html.pdf>. [Consulta: 2018 agosto 09].*

Rogers C. (1974). *Introducción a la teoría humanista. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.*

Sabino, C. (2010). *Cómo hacer un Proyecto de Investigación. Caracas, editorial Trillas.*

Salcedo, H (2007). *Necesidad de un perfil Integral del Profesor Universitario Revista Docencia Universitaria. (13), 140-146.*

Tirole, J, (1998). *La teoría de Organización industrial Ed. Mit Press.*

Vygotsky, L. (1978). *Interacción entre aprendizaje y desarrollo en los procesos psicológicos superiores. México: Grijalbo.*